



BASES DEL CONCURSO

I. FINALIDAD Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Desde Tiwel buscamos artistas que quieran ver plasmadas sus ideas en el icónico peón de marca. Hemos preparado este concurso para que demuestres tu arte y tu creatividad.

Cada participante podrá presentar al concurso cuantos diseños desee, utilizando las plantillas dispuestas para ello o imaginando un peón de ajedrez en cualquier situación o decorado de la manera más original (gráfico, ilustración, digital, vídeo, fotografía, collage, escultura...) Sin límite de edad y para todos los habitantes de cada hogar.

Cada domingo, todos los trabajos que se nos envíen durante la semana se someterán a votación por parte del jurado compuesto por el equipo de Tiwel, de tal forma que las 3 propuestas más votadas serán las ganadoras semanales de una prenda Tiwel de la web a elegir por cada uno de ellos.

II. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL

El concurso se desarrollará a lo largo del todo período de cuarentena que vivimos en España. Desde el Domingo 22 de Marzo de 2020 hasta que finalice este período de alarma sanitaria.

Envío de propuestas. Podrás presentar tus propuestas y diseños tantas veces como quieras desde el primer domingo habilitado para ello. Cuando antes participes más posibilidades tendrás de ganar.

Votación de las propuestas. Cada Domingo a las 16:00 p.m. se reunirá nuestro equipo de diseño y someterán a elección entre todas las propuestas que nos hayan llegado (que esperamos que sean muchas y sensacionales) para así elegir los 3 diseños ganadores. *El jurado podrá declarar inadmisibles algunos de los bocetos recibidos por considerar que sus contenidos son discriminatorios, ofensivos, ilegales, difamatorios o de mal gusto.

Comunicación de ganadores. Cada Domingo haremos una comunicación pública de los diseños ganadores, tanto a través de nuestro perfil en las redes sociales de [Facebook](#) e [Instagram](#), así como contactaremos y enviaremos un email a cada uno de los 3 ganadores semanales. Si no resultaste ganador, no te vengas abajo, tendrás una nueva semana para participar y así hasta lo que dure el período de quedarnos en casa.

En caso de que no se pueda contactar con las personas ganadoras, o que por algún motivo a las mismas imputable, no se les pueda considerar premiadas, Tiwel contactará con la(s) persona(s) que será(n) en este caso la(s) premiada(s). Si fuese imposible entregar alguno de los premios tanto a un ganador como a un suplente por causas no imputables a Tiwel, la promoción quedará desierta.

III. PARTICIPACIÓN

El plazo se mantendrá abierto desde el 22 de Marzo de 2020 hasta un período indeterminado que dictaminará el Gobierno cuando levante el toque de queda. Nuestro icónico peón de ajedrez da mucho juego así que te proponemos que hagas lo que quieras con él. Utiliza cualquier técnica y cualquier formato... **LA ÚNICA CONDICIÓN ES QUE APAREZCA EL PEÓN.** Para participar en el concurso "Tiwel x You" los concursantes deberán realizar los siguientes pasos:

- 1º. Inspirarse en el peón que nos identifica. Puedes descargar nuestro logo o plantillas en el enlace del concurso.
- 2º. Diseñar tu(s) propuesta(s). Es fundamental que sean originales y no copias de ningún trabajo anterior o suplantación del trabajo de cualquier otro autor con derechos.
- 3º. Guardar los diseños en el formato que prefieras y adjuntárnoslo. Si lo deseas, también puedes describir tu obra, cuál es tu inspiración o qué significa para ti el diseño.
- 4º. Enviarnos un email a concurso@tiwel.es con los campos requeridos y el asunto: Concurso Tiwel x *tu nombre y apellidos*. Si el archivo es muy pesado, por favor, envíanos por WeTransfer o similar que los recibiremos igualmente.
 - Nombre y Apellidos
 - Email
 - Firma: Tiwel x XXXX (puede ser tu nombre, apodo, alias o pseudónimo con el que quieras que apareciera)
 - Redes sociales (para que cuando compartamos tus diseños lleve asociado tu perfil)
- 5º. Se descartarán todos los participantes cuyos datos no sean claramente legibles o resulten inexactos. Los diseños que no cumplan con los requisitos exigidos serán descalificados automáticamente.

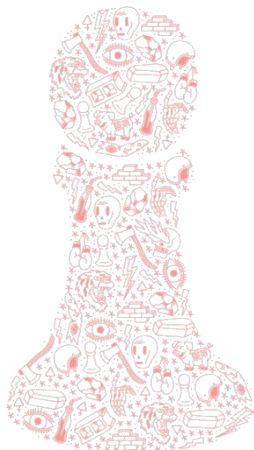
IV. PREMIOS

Los ganadores recibirán los siguientes premios:

- 1) Una prenda Tiwel de cualquier precio a elegir entre todas las disponibles en la web actual, tanto de nueva colección SS20 como de Special Prices. Todas las prendas de las categorías siguientes están incluidas: Camisetas, Camisas, Sudaderas, Jerséis, Polos, Bañadores y Shorts. Quedan excluidas las categorías Chaquetas y Pantalones.
- 2) Sólo se podrá elegir una prenda, sea cual sea su precio. No se podrá elegir dos o más prendas con un precio igual o inferior a uno solo.
- 3) Si recibiéramos alguna propuesta interesante para ser transformada en prendas, nos pondremos en contacto con el artista para acordar una futura colaboración. Siempre respetando los derechos del artista y su propiedad.

VI. JURADO

El jurado estará formado por parte del equipo de Tiwel.



VII. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Los participantes deberán residir en España.
- Aquellas personas que deseen concursar, deberán incluir en sus diseños el peón de Tiwel en cualquiera de sus formatos.
- Los participantes podrán presentar cuantas propuestas deseen. Deberán enviarse junto con los campos mencionados anteriormente a concurso@tiwel.es
- El envío de los diseños supone la aceptación de la cláusula legal de cesión de datos y de las bases del presente concurso.
- Las obras deben de ser originales e inéditas, no pudiéndose presentarse diseños que ya hayan sido premiados en otros concursos o certámenes. Será responsabilidad plena del concursante el resarcimiento de daños y las sanciones que pudieran derivarse de un potencial plagio. Tampoco se podrá participar utilizando diseños que estén bajo la firma de otra persona física.
- La participación en el concurso supone la cesión de los derechos de promoción de los diseños y nombre durante las distintas actividades que se realicen dentro del marco de la promoción de "Tiwel x XXXX XXXX". Ello no supondrá en ningún caso la renuncia a los derechos de autor.
- En el caso, de que Tiwel esté interesado en producir y comercializar alguna de las propuestas premiadas, deberán acordar las condiciones con el autor de dicho(s) diseño(s) presentado(s).

VIII. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Tiwel no será responsable por pérdidas o daños causados a los participantes en relación al uso de cualquier contenido, producto o servicio puesto a disposición en otros sitios web externos.

La información facilitada no contendrá ningún material y/o declaración que viole o infrinja de cualquier modo los derechos de terceros participantes. Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de contenido ilegal, amenazas, difamaciones, que constituyan un atentado contra la privacidad, y en general cualquier contenido vulgar, obsceno, indecente o que impliquen responsabilidad criminal o civil o infrinjan cualquier disposición legal. Siendo objeto de especial atención, aquellos diseños cuya temática se circunscriba al ámbito sexual, político o de la religión.

Tiwel no será responsable de la exactitud o de la fiabilidad de cualquier opinión, consejo, declaración o contenido incluido por los participantes en los blogs, que no cumpla con estas condiciones. La información que no cumpla con estas previsiones será eliminada sin previa notificación.

Tiwel podrá publicar a través de cualquiera de sus medios los trabajos recibidos.

Modificaciones y/o anexos del concurso:

Tiwel se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

Tiwel no será responsable de los retrasos, pérdidas, problemas de carga o deterioro en los envíos que puedan tener lugar, por causas que no le sean imputables. Los organizadores tampoco responderán de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Tiwel quedará exento de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, Tiwel se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la participación.

IX. FUERO

Los participantes y la empresa organizadora aceptan que, cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases, quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.